

RESOLUCIÓN No.14 de 06 Noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DE FÚTBOL SALA DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo Departamental Fútbol Sala de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo Departamental de Fútbol Sala del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
oct-31	LIBRE	ANDRES CANO	POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	1 FECHA ART 74	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
oct-31	LIBRE	ANDRES MONTOYA	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	1 FECHA ART 74	POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID
oct-31	LIBRE	DAVID INSUASTY	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 79 (a)	MOLINO VIEJO
oct-29	LIBRE	SANTIAGO BUITRAGO	REAL FUTSAL	1 FECHA ART 74	INDER BARBOSA
oct-24	LIBRE	RICHARD GIRALDO	CLUB DEPORTIVO FLORIDA	2 FECHAS ART 78 (d)	INDER BARBOSA
oct-24	LIBRE	ROBINSON CARDONA	CLUB DEPORTIVO FLORIDA	2 FECHAS ART 79 (a)	INDER BARBOSA
oct-29	SUB 20	SEBASTIAN GIRALDO	REAL FUTSAL	1 FECHA ART 74	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los seis (06), días del mes de noviembre de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria